



La República de Colombia

Y en su nombre

El Centro Comercial Sagrados Corazones

Puerto Rico - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Caquetá

Aprobado por Resolución No. 00834 del 30 de octubre de 1991

Confiere a:

Pérez Andrade Ivan Dario

Identificado con la Tarjeta de Identidad No. 790912-30785 de Puerto Rico Caquetá

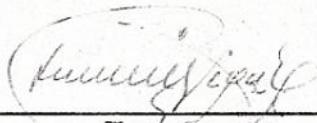
El Título de

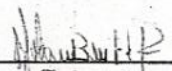
Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media, según los planes y programas vigentes

Acta de graduación No. 018

Dado en Puerto Rico Caquetá, a los 01 del mes de diciembre de 1995


Rector


Secretaria

República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

INGENIERO AGROECOLOGO

A: *Iván Darío Pérez Andrade*

Cédula de Identidad No. 14' 145.329

Expedida en: Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa
Ingeniería Agroecológica de la Facultad de Ingeniería
y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: Florencia, Caquetá, a los 26 días del mes de Marzo de 2004

[Firma]
Rector

[Firma]
Vicerrector

[Firma]
El Secretario General

[Firma]
Jefe de Estudios, Registro y Control Académico

Registrado en el Libro No. 002

A Folia No. 002

Fecha de Expedición: 2004

Diploma No. 6204

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 554

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de la FACULTAD DE INGENIERIA, según Acuerdo No. 020 del 24 de Marzo de 2004, ha certificado que

IVAN DARIO PEREZ ANDRADE

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16185309 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en la normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

INGENIERO AGROECOLOGO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma 4294 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caqueta, hoy 26 de Marzo de 2004.

OSCAR VILLANUEVA ROJAS
Rector

MEYER HURTADO PARRA
Secretario General

JULIO CESAR LUNA
Decano

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

ACTA DE GRADO N° 201610071803

En la ciudad de Bogotá el día 07 de Octubre de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL

A

IVAN DARIO PEREZ ANDRADE

identificado(a) con CC N° 16185309 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 167041 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 07 de Octubre de 2016.




Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **H959013764244**

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

IVAN DARIO PEREZ ANDRADE

CC 16185309

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 7 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016



No 167041

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD



Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 201610071803
Bogotá, 07 de Octubre de 2016

Secr. Gen. P.U.J.

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: B58328889279

DC561736